IPSE-20231520000991

Bogotá, D.C., 24-01-2023

Ingeniero
RICARDO ARTURO RIBERO ROJAS
Supervisor Contrato Interadministrativo 142 -2021
rribero@dispac.com.co
Centro Empresarial Arrecife T. Peatonal Oficina 804
Bogotá

ASUNTO: Aprobación de informes Agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2022
Contrato Interadministrativo 142 de 2021

Cordial saludo Ingeniero,

En cumplimiento de las funciones propias de esta supervisión y de acuerdo con las obligaciones adquiridas por parte de DISPAC S.A. E.S.P., con ocasión a la suscripción del Contrato Interadministrativo No. 142 de 2021, cuyo objeto es: "*Desarrollar e implementar soluciones individuales solares fotovoltaicas -SISFV para la ampliación de cobertura y mejorar Las Centrales De Generación En Las Comunidades Rurales y Dispersas de la ZNI",* nos permitimos informar que:

1. DISPAC SA ESP presentó el informe mensual correspondiente a los meses de agosto a noviembre de 2022 de acuerdo con la siguiente tabla:

Informe mensual	Radicado	Fecha de recibo
Agosto 2022	20221330066832	29-09-2022
Septiembre 2022	20221330073332	20-10-2022
Octubre 2022	20221330081532	17-11-2022
Noviembre 2022	20221330091902	22-12-2022

2. Una vez revisada la documentación, la supervisión solicito ajustes y complementación a los informes mediante los siguientes oficios:

Informe mensual	Radicado	Fecha de recibo
Agosto 2022	20221520025861	14-12-2022
Septiembre 2022	20221520025501	07-12-2022

3. DISPAC SA ESP, mediante en atención a los requerimientos de la supervisión remitió al IPSE la subsanación de los informes para la respectiva aprobación con

los siguientes oficios:

Informe mensual	Radicado	Fecha de recibo
Agosto 2022	20221330090482	19-12-2022
Septiembre 2022	20221330090482	19-12-2022

Con base en lo expuesto y en cumplimiento del numeral 3 de la Clausula 4 de las Obligaciones del IPSE, en donde se señala que la supervisión debe "*3) Revisar, solicitar aclaraciones, modificaciones y aprobar los informes presentados por la interventoría del contrato de suministro o implementación*.", la supervisión aprueba los informes de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2022.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos a DISPAC SA ESP, subir en la plataforma SECOP II, los mencionados informes en un solo PDF por mes, es decir que deberá quedar así:

- Informe agosto 2022 (el cual contendrá el primer informe radicado, y los ajustes)
- Informe septiembre 2022 (el cual contendrá el primer informe radicado, y los ajustes)
- Informe octubre 2022 (el cual contendrá el informe radicado)
- Informe noviembre 2022 (el cual contendrá el informe radicado)

Atentamente,

SERGIO SILVA ARIZA
Supervisor del contrato

Proyecto: Brian Diaz – Apoyo Técnico a la supervisión

Expediente No.: 2021139120300142E